II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

16416 ORDEN 430/38377/01, de 2 de agosto, por la que se nombra Representante del Mando Aliado del Atlántico en Europa al Almirante del Cuerpo General de la Armada don Miguel Ángel Fernández y Fernández.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, nombro Representante del Mando Aliado del Atlántico en Europa (SA-CLANTREPEUR), en Bruselas (Bélgica), al Almirante del Cuerpo General de la Armada don Miguel Ángel Fernández y Fernández.

El destino es, a efectos administrativos, al Estado Mayor de la Defensa, con efectos del día 18 de septiembre de 2001, cesando como 2.º Comandante en Jefe del Mando Regional del Atlántico Sur (Southland) en Lisboa.

Madrid 2 de agosto de 2001.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

UNIVERSIDADES

16417 RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra a don Joaquín Alberto Carballido Rodríguez, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Cirugía», en plaza vinculada con el Instituto Nacional de la Salud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, base octava del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base 8 punto 8.3 de la convocatoria de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito entre la Universidad Autónoma de Madrid y el INSALUD, publicada por Resolución de 24 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre) y una vez efectuada por la Comisión de selección la correspondiente propuesta, el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid y el Director del INSALUD, han resuelto nombrar:

Profesor titular de Universidad a don Joaquín Alberto Carballido Rodríguez, con documento nacional de identidad número 35.999.982, del área de conocimiento de «Cirugía», adscrita al Departamento de Cirugía, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de Área en Urología en el Hospital Universitario de Puerta de Hierro.

Contra esta Resolución podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 13 de julio de 2000.-El Rector, Raúl Villar Lázaro.

16418 RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra a don Fernando Gilsanz Rodríguez, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Cirugía», en plaza vinculada con el Instituto Nacional de la Salud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.º base octava del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base 8 punto 8.3 de la convocatoria de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito entre la Universidad Autónoma de Madrid y el INSALUD, publicada por Resolución de 24 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre) y una vez efectuada por la Comisión de selección la correspondiente propuesta, el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid y el Director general del INSALUD, han resuelto nombrar:

Profesor titular de Universidad a don Fernando Gilsanz Rodríguez, con documento nacional de identidad número 1.366.692, del área de conocimiento de «Cirugía», adscrita al Departamento de Cirugía, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de Área en Anestesiología y Reanimación en el Hospital Universitario de La Paz.

Contra esta Resolución, podrá interpone recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de julio de 2000.-El Rector, Raúl Villar Lázaro.

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra a don Gabriel Téllez de Peralta, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Cirugía», en plaza vinculada.

De conformidad con lo establecido en el artículo $4.^{\circ}$ base octava del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base 8 punto 8.3 de la convocatoria de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito entre la Universidad Autónoma de Madrid y el INSALUD, publicada por Resolución de 24 de octubre de